

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS TRASLADO 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FE FE								3-03-09
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final	Folios	Cuad.
11001 41 89 013 2019 00173 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO ANDRES ARIAS ESCANDON	TRASLADO LIQUIDACIÓN CREDITO ART. 446 C.G.P. I-hibrido-liliana medina	10/03/2023	14/03/2023	HIBRIDO	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO CIVIL SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 2023-03-09 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

> LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ SECRETARIA